

BOTINES DE GUERRA

Pedro de Paz

Durante el pasado mes de diciembre, no he dejado de seguir con variados y alternos sentimientos —que, según el momento, oscilaban entre el más completo estupor y la más absoluta vergüenza ajena— la polémica suscitada a raíz de la petición por parte de Cataluña de los documentos concernientes a esta región relativos al periodo de la Guerra Civil Española que obran en poder del Archivo de Salamanca. Y por si fuera poco, ahora, a estas alturas de la función, tenemos que soportar que la inefable escritora y periodista Rosa Regás se descuelgue con declaraciones como las siguientes: «*si entran unos facinerosos en una casa y roban, cuando se encuentra el robo (sic) se tiene que devolver*».

Sinceramente, desde un punto de vista estrictamente personal, me importa un rábano dónde se guarden los llamados «*papeles de Salamanca*» con tal de que a la larga estén todos reunidos y preservados en un mismo lugar. «*Integridad documental*» se le llama a eso. En este caso, la titularidad del Archivo de Salamanca es estatal y, por tanto, mientras sean accesibles a todo el que desee consultarlos, me parece correcto que se guarden allí, igual que me lo parecería si lo hicieran en Barcelona, Teruel o Bolullos del Condado. El lugar es lo de menos. Lo que me enerva de este asunto son básicamente tres premisas: a) el flagrante oportunismo del que se arroja a hablar de lo que no tiene ni idea; b) esas disputas territoriales que a la larga lo único que consiguen es perjudicar la unidad documental; y c) que se utilice un fondo histórico y documental, una parte del legado cultural del país donde tuve la suerte o desgracia de nacer —acto completamente aleatorio pero altamente vinculante— para resolver pendencies ajenas que ni son oportunas ni tienen nada que ver con el propio carácter testimonial de dichos documentos.

Nadie niega el origen ilícito, forzoso y expoliativo del archivo ni lo execrable del uso al que fue destinado de forma originaria pero lo que es indudable es que, a día de hoy, dicho archivo supone un importante legado cultural e histórico al margen de la polémica de su origen. Cuando lo medianamente inteligente sería apoyar la unidad documental de los centros archivísticos nos quieren vender que lo adecuado es exactamente lo contrario. La desmembración del Archivo de Salamanca supone el desmantelamiento de una realidad histórica que, para ser comprendida adecuadamente, debería mantener-

se íntegra y que no debería ser usada como moneda de cambio para cubrir las deudas políticas del gobierno de turno, anteponiendo intereses particulares sobre intereses colectivos. El contenido del Archivo de Salamanca es lo que es: un compendio de documentos históricos, un legado cultural y no lo que algunos pretenden que sea, una bandera que ondear proclamando que «*por fin recuperamos lo que nos robó el pérfido enemigo*». La situación del Archivo de Salamanca, en calidad de testigo histórico y documental, debería trascender a todas las disputas acerca de su ubicación sobre todo porque tras la tardía y vana reivindicación se trasluce tan sólo una evidente cuestión política, un triste pulso de poderes que cuenta con el beneplácito de la ministro de Cultura Carmen Calvo actuando en calidad de maestra de ceremonias. Curiosa circunstancia, por cierto, cuando fue esa misma persona la que hace siete años y siendo consejera de Cultura de la Junta de Andalucía, blindó por decreto el Archivo de la Fundación de la Casa Ducal de Medinaceli para impedir el legítimo traslado de sus documentos a Toledo. Pero ya se sabe. Donde dije digo, ahora digo lo que me sale de las pelotas. Y así nos va. Espero que nuestros hermanos hispanoamericanos no tomen nota del asunto y les dé por reclamar todos los documentos originarios de sus países ubicados en el Archivo de Indias porque, con esta panda de tarados por valedores, son capaces de entregárselos con un besito en la boca.

Volviendo a Rosa Regás y su «*boutade*», comparaba la escritora el hecho de la devolución de los documentos de Salamanca con la actuación de Alemania respecto a Francia una vez finalizada la II Guerra Mundial. A ver si nos enteramos de una vez. Cataluña es una región española donde, durante la Guerra Civil, hubo gente de un bando y de otro. Pero nadie atacó Cataluña, nadie la invadió ni trató de hacerlo. Hubo una guerra fratricida, una guerra entre hermanos y, como atestigua la historia, Cataluña no fue ajena a ello. Había personas que defendían la legalidad de la república y había otras que defendían el alzamiento nacional. Allí nada fue distinto a otros lugares con lo que el hecho de insinuar que la reintegración de los legajos viene a ser «*recuperar un botín de guerra*» como si se tratara de una zona ocupada o invadida es una autentica memez. Le guste a la señora Regás o no, Cataluña es parte integrante de España. Lo era en el 36, lo era en el 39 y lo sigue siendo a día de hoy. Así que dejemos las majaderías de las «*invasiones*» y los «*botines de guerra*» para otro tipo de películas y recuperemos la cordura, que falta nos hace.

Alcorcón, febrero de 2005